

58 CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA

REGLAMENTO

Art. 1º. La competición se celebrará el domingo **8 de Enero de 2012** en las Campas de Jauregibarria de Amorebieta-Etxano (Bizkaia) y comprenderá diez pruebas de Campo a Través de acuerdo con el siguiente orden y distribución:

<u>HORARIO</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>AÑO NACIMIENTO</u>	<u>DISTANCIA</u>
10:00 h,	Cadete femenina	97	2.400 m.
10:15 h.	Cadete masculina	97	3.550 m.
10:40 h.	Infantil femenina	98-99	1.550 m.
10:50 h.	Infantil masculina	98-99	2.400 m.
11:05 h.	Alevín femenina	2000-2001	1.120 m.
11:15 h.	Alevín masculina	2000-2001	1.550 m.
11:25 h.	Juvenil-junior femenina	96-95-94-93	4.700 m.
11:50 h.	Juvenil-junior masculina	96-95-94-93	6.700 m.
12:30 h.	Absoluta femenina	92 y anteriores	6.700 m.
13.00 h.	Absoluta masculina	92 y anteriores	10.700 m.

Art. 2º. Podrán participar en las pruebas todos/as aquellos/as atletas que lo deseen siempre y cuando pertenezcan a las categorías anteriormente citadas y se hallen en posesión de la correspondiente licencia federativa.

Art. 3º. Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos al programa Carnet Corredor de dicha Federación y las compañías participantes en el mismo para sus campañas promocionales. La titularidad del Carnet Corredor garantizará que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes en esta prueba. Las condiciones generales del programa Carnet Corredor y sus medios promocionales pueden consultarse en la página web www.carnetcorredor.es. En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al Programa Carnet

Corredor de la Real Federación Española de Atletismo, Avda. Valladolid, 81 28008 Madrid; e-mail rfea@rfea.es.

Es, por tanto, condición indispensable para participar en la prueba estar en posesión de la licencia RFEA o acceder a lo establecido en este artículo.

En otro caso, se denegará la solicitud de inscripción.

Art. 3º. Las inscripciones deberán realizarse en la página web www.cdzornotza.com antes de las 24 horas del día 5 de Enero (**no se admitirán inscripciones el día de la prueba**) debiendo indicar NOMBRE, DOS APELLIDOS, AÑO DE NACIMIENTO, CATEGORIA, CLUB ó CENTRO ESCOLAR, FEDERACION Y NUMERO DE LICENCIA del atleta.

Art. 4º. Los dorsales se entregarán el día de la prueba en la entrada del circuito al delegado del club ó del centro escolar.

Art. 5º. Todo/a atleta doblado/a deberá abandonar **OBLIGATORIAMENTE** la prueba.

Art. 6º. Las reclamaciones deberán formularse en primera instancia sin dilación y no más tarde de transcurridos 30 (treinta) minutos después de que se hagan públicos los resultados de forma verbal al Sr. Juez-Arbitro de la prueba.

Art. 7º. El CLUB DEPORTIVO ZORNOTZA no se responsabiliza de los daños físicos y/o morales que pudiesen sufrir los/as atletas durante el transcurso de las pruebas o como consecuencia de las mismas.

Art. 8º. Todo lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con los reglamentos de la R.F.E.A. como de la I.A.A.F.

Art. 9º. La participación en el 58 CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA implica la total aceptación del presente reglamento.

Amorebieta-Etxano, Noviembre de 2011.